



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 29 de junio de 2011 sobre rehabilitación de antigua fábrica de madera para uso como albergue rural. Situación: ER Alisadilla n.º 13 (Ref. Catastral 000500700TK56A0001BW). Promotores: D. Jesús Peralejo Hernández y D.ª Antonia Llamas Ciprián, en Hervás. (2011082571)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de antigua fábrica de madera para uso como albergue rural. Situación: ER Alisadilla n.º 13 (Ref. Catastral 000500700TK56A0001BW). Promotores: D. Jesús Peralejo Hernández y D.ª Antonia Llamas Ciprián, en Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 29 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2012 sobre ampliación de carpa-asador en el Hotel Balneario "Valle del Jerte". Situación: paraje Vega del Salobral, parcela 10 del polígono 3. Promotor: Sociedad Promotora Balneario Valle del Jerte, SL, en Valdeastillas. (2012080396)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de carpa-asador en el Hotel Balneario "Valle del Jerte". Situación: paraje Vega del Salobral, parcela 10 del polígono 3. Promotor: Sociedad Promotora Balneario Valle del Jerte, SL, en Valdeastillas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en Avda de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 31 de enero de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.